



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“Una Organización de Economía Solidaria que crece para hacer crecer”

INFORME DE GESTIÓN 2022

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

Apreciados asociados:

De conformidad con lo dispuesto en nuestros estatutos, y en las normas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, presentamos a ustedes nuestro Informe de Gestión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el cual contiene una exposición fiel sobre el desarrollo de los negocios de COOINPE, su situación económica, social, administrativa y jurídica; el desempeño de la empresa en sus diferentes áreas con énfasis en sus principales productos y servicios, la evolución de sus ingresos, gastos, costos, activos y pasivos, situación patrimonial y perspectivas generales.

Igualmente, conforme a lo dispuesto en las mencionadas normas, el Informe incluye indicaciones sobre la evolución previsible de nuestra Organización, los acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de corte del ejercicio económico, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores, el estado de cumplimiento de las normas legales vigentes y especialmente las relativas a propiedad intelectual y derechos de autor y un resumen de la labor realizada por cada uno de los comités.

Es importante dejar constancia que, de conformidad con la norma vigente, tanto los informes como los estados financieros que hoy se presentan a esta Asamblea, fueron aprobados previamente por el Consejo de Administración y la Representante Legal (acta No. 811 del 22 de febrero de 2023).

Además, se encuentran a disposición de los asociados desde el 01 de marzo y así se informó ampliamente a la base social. En la misma fecha les fueron enviados vía correo electrónico y publicados en la página web de COOINPE.

Lo anterior de conformidad con el **principio de revelación plena** establecido en el artículo 7º del Decreto 2649/1993, en el artículo 424 del Código de Comercio, con lo establecido en el literal e. del artículo 10 de nuestros estatutos y en el artículo 424 del Código de Comercio acerca del “derecho de inspección”.

Antes de dar inicio al informe, con profundo dolor el Consejo e Administración, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, la Gerencia y demás empleados de la Cooperativa, manifestamos **nuestro sentimiento de condolencia y**

acompañamiento solidario a la familia de nuestra querida asociada Nancy Córdoba La extrañaremos. (q.e.p.d.) a las Familias de cada uno de nuestros asociados que sus seres queridos partieron a descansar en la presencia del Altísimo. (q.e.p.d.)

UNA BREVE INTRODUCCION SOBRE EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y LA ECONOMIA COLOMBIANA

Según el FMI, en 2022 la economía mundial creció 3,2% frente a un pronóstico de 4,4%, como consecuencia de La invasión de Rusia a Ucrania, la alta inflación mundial, la escasez de fertilizantes, altos precios de los alimentos, la crisis energética por la guerra y la desaceleración de las principales economías.

Colombia creció en 7,5% por encima de la economía mundial, lo cual nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento. la mayor dinámica se observa en las actividades artísticas, entretenimiento, recreación información y comunicaciones, comercio, transporte, almacenamiento y servicios de comida e industria manufacturera.

El desempleo cerró con el 10,8% (año anterior 11,1%), La inflación del 13,12% (año anterior 5,62%), el Banco de la República aumentó la tasa de interés de referencia en 100 puntos base, quedando en 12% EA (año anterior 3% E.A.), el IBR a 3 meses quedó 11,98% (año anterior 3,51% E.A.) y la DTF en 13,09 en 2022 (año anterior 3,22%)

En 2022 se crearon más de 310.731 empresas, el 60% de estas empresas se enfocan en: • Comercio• Reparación de vehículos • Alojamiento• Servicios de comida• Manufactura

El sistema financiero cierra el 2022 con adecuados indicadores prudenciales y una gestión de riesgos preventiva.

las proyecciones de crecimiento del PIB para este año 2023, oscilan entre el 0,5% y el 2,2%. Una cifra en todo caso baja, en la ANDI proyecta el 1%. será el año para el trámite de reformas pensional, laboral y de salud, la inflación bajará en el segundo semestre igual se espera para las tasas de interés, será un buen año para el turismo y el dólar.

*Datos Asobancaria.

Oportunidades y Retos

- ✓ Colombia es el 4 país con mayor tasa de emprendimiento del mundo, En el 2022, se crearon más de 310.731 empresas El 74% de estas empresas fueron creadas por personas naturales El mercado financiero solo atiende 1,5 de los

- 4,9 millones de MiPymes
- ✓ Sectores como el turístico y el agropecuario tienen expectativas muy favorables
 - ✓ Los proyectos de energías limpias son atractivos para la inversión.
 - ✓ La transformación digital está en marcha y las Fintech no tienen reversa.
 - ✓ La reformas pensional y laboral podrían ser una oportunidad para
 - ✓ equilibrar las cargas y garantizar la sostenibilidad financiera del sistema colombiano.

COMPORTAMIENTO ECONOMICO 2022 DEL SECTOR COOPERATIVO QUE EJERCE LA ACTIVIDAD FINANCIERA.

- 179 cooperativas, de las cuales 174 Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) Y 5 Cooperativas Financieras (CF),
- 108 asociaciones Mutuales.

En el último año el activo creció al 5%, el pasivo en un 4% y el patrimonio en un 6%, el 11% de la población colombiana pertenece al sector solidario, (6 MILLONES) la suficiencia del margen es del 124%.

Se ha dinamizado el comportamiento de la base social de las entidades, pero sigue siendo baja la participación de número de deudores frente al total de asociados.

La disminución de los depósitos ha conllevado a la recomposición del activo, disminuyendo la participación del efectivo y del rubro de inversiones.

La composición de la cartera en: 75% créditos de consumo, el 11% créditos comerciales, el 8% microcréditos, en una gran proporción corresponden a montos superiores a 3 millones de pesos, **genera el reto de realizar una verdadera inclusión financiera, otorgando en montos más bajos.**

La adquisición de obligaciones financieras y el ajuste de tasas en depósitos impacta el margen financiero, lo cual se refleja en el nivel de excedentes.

El Gobierno viene reconociendo en el sector cooperativo como un ecosistema inclusivo que podría llegar con servicios financieros a aquellos grupos poblacionales y lugares desatendidos por el sistema formal de crédito en el país, para ofrecer créditos con montos inferiores a 3 millones de pesos oportunidad importante como reto para la presente vigencia.

GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA DE COOINPE DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Para COOINPE el 2022 fue un año de fortalecimiento la gestión administrativa y social, fue ejecutada de acuerdo al Plan Estratégico y el PESEM actuando de acuerdo al código de buen Gobierno.

La gestión se ejecutó realizando análisis permanente de las condiciones macroeconómicas, de la situación financiera de los asociados y de los riesgos principales a los que está expuesta la cooperativa con medición, control y monitoreo permanente a las principales cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio, los indicadores de solvencia, liquidez, calidad de la cartera y la ejecución Presupuestal, el Consejo mantiene monitoreo periódico de los factores de riesgo evaluados a lo largo de 2022.

En los últimos 5 años la Cooperativa ha tenido un crecimiento constante en los Activos en promedio del 11%, el pasivo el 18%, el Patrimonio del 7%, y la base social el 6%.

En cumplimiento de las disposiciones legales se encuentra en funcionamiento la aplicación de la circular básica contable y financiera de la Gestión del Riesgo, se cuenta con el plan estratégico con un modelo de administración basado en el riesgo liderada por el Consejo de Administración, la Gerencia y el Comité SIAR.

Cada Año se gestiona la actualización de datos a todos los asociados siendo este un deber prioritario para dar cumplimiento al SARLAFT, agradecemos a todos los asociados su apoyo y respuesta oportuna a este requisito normativo.

Nuestra gestión esta enfocada en dar cumplimiento a los principios cooperativos que rigen para nuestro sector así:

1. PRIMER PRINCIPIO: ADHESION VOLUNTARIA Y ABIERTA

BASE SOCIAL

Los requisitos para admisión permiten que todas las personas puedan ingresar a la cooperativa siempre y cuando sus ingresos sean de procedencia licita y que su reporte de centrales de información financiera represente un riesgo bajo.

A enero 1 de 2022 la Cooperativa contaba con 322 asociados y finalizo con 349 asociados. Durante el año 2022 ingresaron 54 asociados y se retiraron voluntariamente 26 frente a 15 del año anterior; no hubo asociados excluidos en proceso disciplinario y lamentablemente un asociado fallecido.

Los asociados que ingresaron en 2022 hicieron aportes sociales por **\$19.101.680** mientras que a los que se retiraron se les devolvió aportes sociales por la suma de

\$110.737.498. la cooperativo realizo adquisición de aportes por valor de un asociado El plan “referidos” continúa activo. Para la vigencia 2022 se otorga una bonificación de \$50.000 por cada asociado que se vincule a la Cooperativa, previo el lleno de requisitos básicos.

La composición de los asociados de COOINPE a 31/12/2022 es la siguiente:

	ASOCIADOS	%
LABORAN EN EL SECTOR EDUCATIVO	85	24,36
VINCULACION LABORAL OTROS SECTORES	105	30,09
PENSIONADOS	92	26,36
EMPLEADOS DE COOINPE	4	1,15
INDEPENDIENTES	47	13,47
HIJOS DE ASOCIADOS - ESTUDIANTES	13	3,72
CESANTES (SIN TRABAJO)	2	0,57
COOINPE (Capital institucional)	1	0,29
TOTAL	349	100,00

Del total de asociados, el 54%, son mujeres (188) y el 46%, son hombres. (160)

EDADES		
< 18	1	0%
18-24	19	5%
25-35	49	14%
36-60	153	44%
> 60	126	36%
TOTAL	348	

Los asociados que tienen entre 36- 60 años representan el 44% de la población total, los mayores de 60 años representan el 36% de la población total; para la segmentación de edades no se incluye el Asociado Persona Jurídica.

ANTIGÜEDAD

El mayor porcentaje se concentra con una antigüedad entre 1 y 5 años, seguido de asociados que llevan entre 6 y 10 años, pudiera decirse que la base social se ha venido renovando lentamente.

ANTIGÜEDAD ASOCIADOS PERSONA NATURAL	#	%
Menos de 1 año	44	13%
Entre 1 y 5 años	118	34%
Entre 6 y 10 años	93	27%
Entre 11 y 20 Años	43	12%
Mas de 20 años	50	14%
	348	100%

2. SEGUNDO PRINCIPIO: PARTICIPACION DEMOCRATICA

En la pasada Asamblea, se tuvo una participación del 41% de asociados hábiles (127) de 308 convocados, ejerciendo su derecho a la Asistencia a este magno evento, esperamos en la Asamblea 2023, superar esta asistencia. Y el El total de

asociados hábiles, fue del 95% lo cual demuestro el cumplimiento de los compromisos sociales y financieros con las Cooperativa.

Desde el mes de Diciembre el Consejo de Administración inicio la planeación de la Asamblea 2023, con la revisión del Estatuto para lo cual convoco a los asociados a presentar sus propuestas, se envió proyecto de reforma parcial a todos los asociados para su debido análisis antes de la Asamblea.

Al cierre del año 2022, la base social está compuesta por 349 asociados, de los cuales se genera listado de asociados hábiles para participar en la Asamblea dando cumplimiento a los Estatutos vigentes, esperamos seguir fortaleciendo el porcentaje se asociados que asisten a nuestro magno evento la Asamblea de Asociados.

Con el fin de fortalecer la participación democrática, se creará el semillero de lideres y directivos y desde el Comité de Educación se gestionará este gran proyecto.

3. TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS

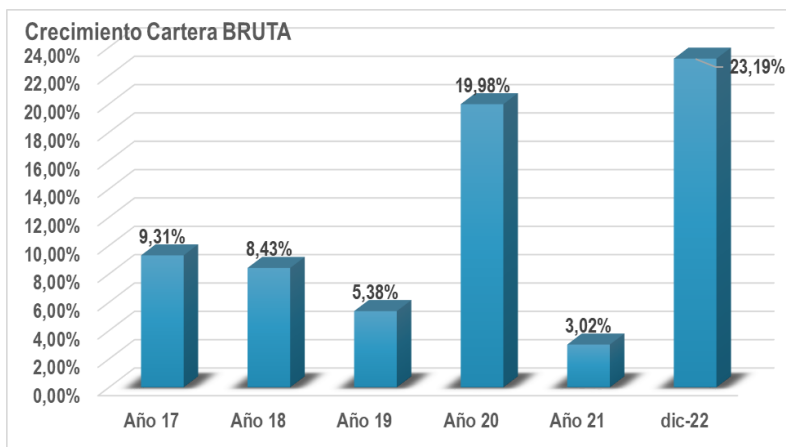
La participación libre y voluntaria de los asociados a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso da como resultado:

3.1 SERVICIO DE CRÉDITO

El Comité de Crédito y la gerencia realizaron su labor de análisis y aprobación de las solicitudes de manera responsable y diligente, pero responsable, tratando siempre de facilitar una solución oportuna a las necesidades de los asociados. El proceso de otorgamiento de los créditos se llevó de acuerdo a los parámetros reglamentarios internos y conforme a las regulaciones que sobre la materia emite la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Durante 2022 mantuvimos nuestra competitividad en la prestación de este servicio, en el cual valga decirlo, estamos entre los mejores. El tiempo de respuesta promedio fue de cuatro días hábiles en tanto que las tasas de interés estuvieron a niveles razonablemente bajos y los plazos de amortización amplios, tratando de acomodarnos a la capacidad de pago del asociado, a partir del mes de noviembre, se tuvo que incrementar las tasas de interés ante la alta demanda de créditos y la disminución en la liquidez de la Cooperativa.

Al cierre del ejercicio económico de 2022 nuestra **cartera total neta** registra un saldo de \$5619 millones, valor que supera en \$1058 millones al del año 2021, incremento que equivale al 23%. Este crecimiento es el más alto en los últimos 5 años incremento constante en toda la vigencia del 2022.



Los créditos otorgados y desembolsados a los asociados durante el año fueron 244, el monto total ascendió a \$3.336 millones, hubo un incremento de 327 millones respecto al 2021 la línea que impulso dicho crecimiento fueron los créditos Ordinario, y Avances, Por número y modalidad se descomponen así:

MODALIDAD	CREDITOS 2021		CREDITOS 2022		Var		
	#	Mill \$	#	Mill \$	#	Mill \$	%
Ordinario	93	2.488	85	2.853	- 8	365	15%
Extraordinario	59	213	28	145	- 31	- 68	-32%
Educacion					-	-	
Avances	140	306	131	338	- 9	32	10%
Ahorros	1	2			- 1	- 2	
TOTALES	293	3009	244	3336	- 49	327	11%

3.2 EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LA CARTERA

El Comité SIAR cumplió sus responsabilidades conforme a las disposiciones legales sobre la materia, especialmente las consagradas en la Circular Básica Contable y Financiera, emanada de la Supersolidaria, dejando constancia de ello en las correspondientes actas.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, se evaluó y provisionó la cartera de crédito por nivel de riesgo y se hizo control y seguimiento permanente a la que registraba mora, realizando una eficiente gestión de cobro, aplicando siempre el debido proceso.

Los criterios, políticas y estrategias de otorgamiento, medición y evaluación del riesgo, seguimiento y control adoptados por la administración para el manejo de la cartera de crédito son consistentes y efectivos y se revisan constantemente, verificando que se ajusten a las directrices trazadas por la Superintendencia. El

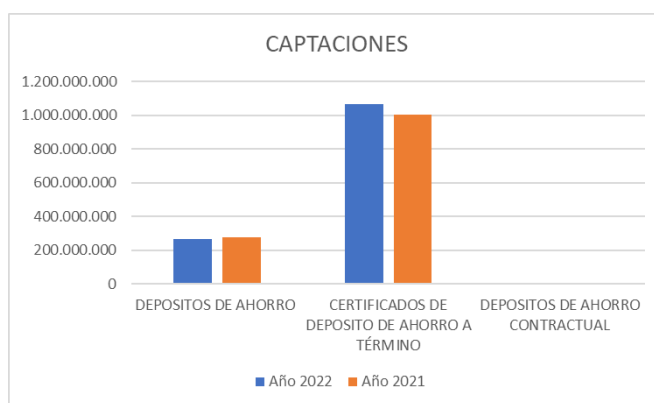
Consejo de Administración fortaleció las metodologías, políticas y técnicas analíticas-estadísticas para la evaluación de la Cartera de Créditos.

Se aplicó proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos de la Cooperativa con corte a mayo 30 y a noviembre 30 de 2022, Todos los asociados están calificados en A en la Cooperativa. En cuanto a la calificación externa de la cartera se autorizó la recalificación del crédito de 5 asociados en mayo y 2 asociados en noviembre en ambos cortes de evaluación de cartera conforme a las políticas pre aprobadas y a las citadas normas, remitiendo el debido informe al Consejo de Administración quienes dieron aprobación del deterioro para dar cumplimiento a la normatividad.

Históricamente nuestra cartera de créditos ha mantenido un comportamiento estable y son muy pocos los casos calificados en categorías diferentes a la A. Los índices de cartera vencida han sido siempre inferiores a los del sector solidario nacional y a los indicadores de la región. A diciembre 31 de 2022 todos los créditos vigentes, se encuentran calificados en categoría A, de lo cual se deriva que el índice de morosidad de cartera al cierre del ejercicio económico es 0,46%.

3.3 SECCIÓN DE AHORROS

La actividad financiera que realiza la Cooperativa a través de esta sección es una de nuestras principales fortalezas y tiene su dinámica propia, siendo además una fuente importante de fondeo para el otorgamiento de los créditos a los asociados. Al cierre del ejercicio económico de 2022 las captaciones totales de ahorros de asociados se ubican en \$1.337 millones registrando un crecimiento del orden del 5% con respecto al año 2021.



Las tasas de interés que tradicionalmente paga COOINPE sobre los ahorros a sus asociados en las modalidades a la vista y a término (CDAT, son superiores a las del promedio nacional, estimulando con ello la inversión que hacen en su cooperativa. Durante el año 2022 mantenerlas representó un esfuerzo económico mayor que en años anteriores, aunque fuimos cuidadosos de no afectar la tasa de intermediación

(captaciones/colocaciones). Se pagó a los asociados, por este concepto, la suma de \$78 millones.

3.4 FONDO Y RIESGO DE LIQUIDEZ

El Comité de Administración del Riesgo de Liquidez, analizó y evaluó periódicamente las estrategias administrativas para el manejo adecuado de dicho riesgo y presentó al Consejo de Administración las recomendaciones que en esta materia consideró pertinentes monitoreos los indicadores de concentración de depósitos y concentración de cartera realizo análisis a las pruebas de stress, al indicador de solvencia y patrimonio técnico. Durante los años 2021 y 2022 la Cooperativa no presentó exposición significativa a dicho riesgo y todas las evaluaciones fueron satisfactorias.

4. CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

La Gerencia de COOINPE, mediante directrices del Consejo de Administración ha dado cumplimiento al marco legal que rige la actividad Financiera para el sector Cooperativo para su adecuada gestión cuenta con Código de buen gobierno, Reglamentos con los cuales regula los diferentes servicios y beneficios del portafolio que ofrece a la base social.

Para el análisis de este principio se cuenta con actividades relacionadas con el Gobierno corporativo y Riesgos. Los cuales cuentan con las Políticas establecidas desde el Consejo de Administración mediante los manuales los cuales se actualizan de acuerdo a las necesidades de la cooperativa y para dar cumplimiento a la normatividad.

El **“Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo” aprobado en la Asamblea 2022**, establece las normas de comportamiento que deben observar sus funcionarios, directivos y asociados, facilita la autogestión, el autocontrol y la autorregulación es guía permanente para la transparencia y la honestidad en las actuaciones de todos sus funcionarios, generando una cultura organizacional que integra la vivencia de sus principios, valores y compromisos éticos con la implementación de dinámicas de mejoramiento continuo hacia la gestión de la calidad en la cooperativa.

5. QUINTO PRINCIPIO EDUCACION, FORMACION E INFORMACION

De Acuerdo con los recursos disponibles, el Consejo de Administración y mediante el apoyo constante del Comité de Educación, se cuenta con proyecto educativo socio empresarial solidario (PESEM), que orienta la ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia

técnica como soporte del plan de desarrollo con el fin de alcanzar las metas sociales planteadas para los asociados, empleados, sus familias y la comunidad en general.

EDUCACION- PESEM	#	Total 2022
CAPACITACION	245	5.239.426
FORMACION	14	2.381.845
PROMOCION	23	2.355.301
INVESTIGACION Y ASISTENCIA TECNICA	16	1.046.000
TOTAL 2022	298	11.022.572

5.1 EDUCACIÓN

Durante la vigencia, los integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, Comité de Riesgos SIAR, Revisor Fiscal, Gerente y demás empleados, así como miembros de algunos comités, recibieron capacitación especializada para directivos la cual incluyó actualización normativa con énfasis en Gestión de Riesgos y formación administrativa y financiera; igualmente, se tuvo la oportunidad de participar en diversos eventos educativos del sector incluida la Superintendencia, FOGACOOP, FECOLFIN y ASOCORIS la mayoría de manera virtual y algunos de manera presencial, que incluyeron Formación Técnica, Normativa, Tributaria, Transformación Digital, Mercadeo y Comunicaciones.

Con la Confederación de Cooperativas de Colombia, CONFECOOP Risaralda se continuo con el convenio especial para ofrecer capacitación solidaria virtual a nuestros asociados, por ahora a nivel básico, por plataforma “Educa”, modalidad “E-Learning”, programa que cuenta con el aval y la autorización de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAEOS, entidad creada por el Gobierno Nacional en el año 2011 que asume las funciones del Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria DANSOCIAL, y tiene como principales objetivos misionales, 1. Contribuir al desarrollo del sector Solidario y 2. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector. lo corrido de 2022 se han certificado con este programa 23 asociados actualmente se promueve la capacitación presencial para sensibilizar al asociado a conocer más la cooperativa.

Durante la vigencia, la suma total invertida en **Educación** fue de **\$11.022.572**. A 31 de diciembre de 2022 el Fondo de Educación se encuentra agotado y por lo tanto su saldo es cero.

5.2 FORMACION E INFORMACION

Boletines, Reuniones y Comunicados



Haz realidad tus sueños y proyectos
Date la oportunidad y vive la experiencia
de pertenecer a esta **Gran Familia.**



Se realiza permanente comunicación con la base social mediante boletines , reuniones virtuales, comunicados permanentes según se requiera que se envían al email y al WhatsApp ,

Gestión en Redes Sociales

Se cuenta con comunista manager para la gestión en redes sociales en Instagram y Facebook contamos con 185 seguidores, y 208 respectivamente

El sitio Web www.cooinpe.com se dinamiza día a día para ser el centro de consulta permanente de nuestros asociados pues allí se publica información de interés sobre estatutos, reglamentos, Código de Ética y buen gobierno y el SARLAFT, Balance Social, Información de la Asamblea, además de las actividades, convenios y servicios vigentes.

6. SEXTO PRINCIPIO COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

6.1 RELACIONES INSTITUCIONALES, INTEGRACION Y CUMPLIMIENTOS LEGALES

Comprometida con el principio de “Colaboración entre Cooperativas” e integración entre las entidades del sector, COOINPE mantiene su vinculación económica y social, en calidad de asociada, con FENSECOOP, ATRAER, ASOCORIS - CONFECOOP Risaralda, Banco Cooperativo COOPCENTRAL y FECOLFIN.

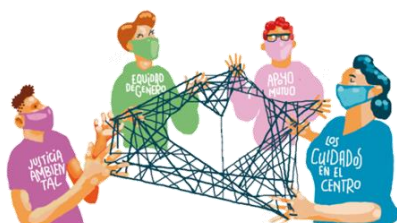
7. SEPTIMO PRINCIPIO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

COOINPE, se encuentra comprometida con su base social, todas las decisiones son enfocadas en dar más y mejores beneficios

En la vigencia 2022, se apoyó el colegio la Inmaculada con capacitación en economía Solidaria a un grupo de 150 estudiantes.

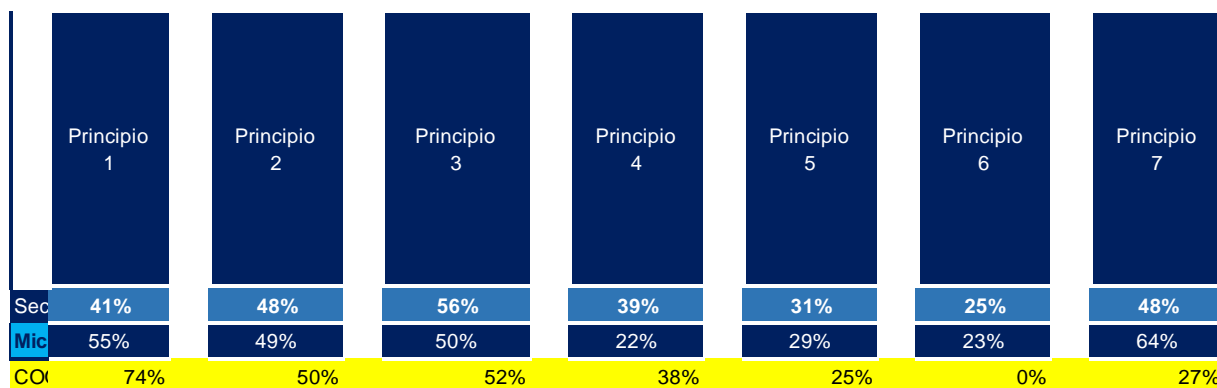
Se visitaron 30 colegios en la Ciudad de Pereira, con el fin de acercarlos a la Cooperativa, para el año 2023, se fortalecerá la gestión con el fin de motivar a los jóvenes a conocer la cultura solidaria.

7.1 BALANCE SOCIAL 2022



Las políticas administrativas, económicas y sociales que se manejan en COOINPE están orientadas a mantener **intacto el sentido humano de la Cooperativa**, lo cual indudablemente sigue siendo nuestra principal ventaja comparativa y es lo que en la práctica nos hace diferentes.

Los resultados del balance social 2021, se encuentran en el sitio Web de COOINPE., frente al sector los principios 1,2 y 3 están en un rango superior al 50%.



En 2022, se continua priorizando lo social sobre lo económico a través de serias y consistentes políticas administrativas encaminadas al abaratamiento de los servicios que se prestan a los asociados. Fortalecimiento de programas sociales que generen bienestar para los asociados y sus familias, trazando estrategias en pro de garantizar el crecimiento del número de asociados y la dinamización de nuestra oferta general de servicios.

El balance Social 2022, se presentará en la Asamblea cada uno para su correspondiente aprobación.

7.2 TRANSFERENCIA SOLIDARIA: La transferencia solidaria o retorno cooperativo es una figura que solo existe en el sector solidario describe el retorno que transfiere la cooperativa a la base social mediante los diferentes programas de beneficios en desarrollo de su objeto social, este retorno es un factor diferenciador con respecto al sector financiero

En el año 2022, se brindó a los asociados un retorno representado en los recursos aplicados en Solidaridad y Bienestar social así:

7.3 SOLIDARIDAD

Durante el año 2022 la Cooperativa continuó asumiendo con recursos de los Fondos Sociales de Solidaridad y Bienestar Social, la totalidad de los costos del Plan de Previsión para Servicios Funerarios de los asociados y su grupo familiar, contrato que se mantiene con la entidad “La Ofrenda S.A.” y Los Olivos, ambas ofertas tiene cobertura nacional , grupo familiar y beneficios especiales. El monto total pagado por la Cooperativa por este concepto durante el año 2022 fue de \$18,832.422,

Se concedieron 8 auxilios a los asociados por \$7.021.200 de conformidad con el Reglamento de Solidaridad vigente, por los conceptos: Incapacidad laboral, Auxilio por incapacidad, calamidad doméstica, fallecimiento de asociado fallecimiento de padres, fallecimiento de Hijos. pago a la DIAN \$6.796.892, ramos fúnebres \$240.000, para cumplir con las necesidades de los asociados su sufragio con cargo al gasto \$4.438.700

Los desembolsos totales **por Solidaridad** durante el año 2022 ascienden a **\$15.461.272**. A 31 de diciembre de 2022 el Fondo de Solidaridad se encuentra agotado y por lo tanto su saldo es cero.

7.4 BIENESTAR SOCIAL

Las erogaciones totales por **Bienestar Social** en beneficio de los asociados y sus familias, ascendieron a **\$38.095.638**. Dichos recursos se destinaron para diferentes fines, tales como:

- Auxilios Educativos para estudios en educación formal asociado, hijos y cónyuge,
- Seguro de Vida colectivo asociados,
- Rifas cumpleaños asociados y concurso redes sociales
- Apoyo al pago del Plan de Protección Exequial de los asociados y su grupo familiar.
- Incentivo por referidos al vincularse a la cooperativa
- Pago a la DIAN
- Campañas para promover ahorros
- Premio Concurso cuidado al medio ambiente
- Eventos de integración
- Reconocimiento a Directivos y Comités

Durante el año se mantuvo activa la póliza de seguros “Vida Grupo Deudores”, la cual ampara la cartera de créditos de los asociados (con La Equidad Seguros). Esta protección es de especial importancia pues, en el momento de fallecer el asociado deudor, el saldo de las obligaciones que tuviera con COOINPE no representa una carga económica para sus codeudores o su familia, ya que es cancelado por la Compañía de Seguros, siempre y cuando se hayan cumplido los **requisitos de asegurabilidad** al momento del otorgamiento del crédito y la información declarada por el asociado sobre antecedentes y estado actual de su salud sea veraz. Es necesario que tengamos esto presente, en el momento de diligenciar el formulario de asegurabilidad, cuando solicitamos un crédito.

La Cooperativa fortaleció los convenios de intermediación de servicios con tarifas y descuentos que benefician a los asociados y sus familias, especialmente en seguros, protección familiar, turismo social, recreación y salud, para la vigencia 2023 se espera que los asociados aprovechen, utilicen y se beneficien de los convenios que se ofrezcan.

Al cierre del ejercicio económico de 2022, el Fondo de reserva registra un saldo de \$6,695,676; el cual estamos solicitando a esta Asamblea autorización para ejecutar dichos recursos en la vigencia de 2023.

10. CUOTAS DE SOSTENIMIENTO Y DE CONTRIBUCION

Durante el ejercicio de 2022 la Cooperativa pagó primas por el Seguro de Depósitos de Asociados al FOGACOOOP, la suma de \$6.995.703 y a la Superintendencia de la Economía Solidaria por cuotas de contribución, obligación legal, \$3.537.706. Por cuotas de sostenimiento se pagaron los siguientes valores: a la Asociación de Cooperativas de Risaralda ASOCORIS-CONFECOOP, \$3.873.000, a la Federación Nacional de Cooperativas

del Sector Educativo Colombiano FENSECOOP, \$500.000. En total se pagó por este concepto \$14.906.409.

8. DESEMPEÑO ECONOMICO GENERAL

8.1 ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros comparados 2022-2021 se encuentran dictaminados y certificados conforme a la Ley y fueron dados a conocer de los asociados, con sus correspondientes notas, desde el 1 de marzo de 2023. Las principales cifras de los mismos son:

Total Activo	\$5.935.430.061
Cartera de Créditos	\$5.604.222.407
Pasivo	\$2.479.927.168
Depósitos (Ahorros de Asociados)	\$1.274.779.367
Patrimonio	\$3.455.502.893
Capital Social	\$3.045.675.286
Excedentes	\$54.880.554,

8.2 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

En los últimos 5 años la Cooperativa ha tenido un crecimiento constante en los Activos en promedio del 11%, el pasivo el 18%, el Patrimonio un crecimiento del 7%, y la base social el 6% como promedio.

ACTIVO: Entre los periodos comparados el activo registra un aumento del orden del 20% pasando de \$4.962. millones a \$5.935. La Cartera de Crédito es la cuenta más importante del activo y representa el 69% del mismo. Entre 2021 y 2022 registró un crecimiento del orden del 26%, cada mes se analiza desde el Consejo de Administración las posiciones del Activo con mayor exposición al riesgo por tipo de riesgo, desde Julio se realiza seguimiento y monitoreo a los límites de riesgos como Política del sistema de Gestión de Riesgos SIAR, el ALN, en los últimos años, se ha incrementado mediante recursos externos con BANCO COOPCENTRAL, se recomienda para el año 2023, fortalecer el incremento de captaciones y aportes anticipando necesidades de efectivo de ser posible.

PASIVO: Registra un incremento del 46% con respecto al ejercicio anterior, al pasar de \$1.702 millones a \$2.480. La cuenta más importante del Pasivo es la de Depósitos y representa el 51% del total del mismo. Estos corresponden a las captaciones de ahorros de asociados en las diferentes modalidades. Durante 2022 registraron un crecimiento del orden del 10%, producto de campañas para que los asociados incrementen sus recursos en las modalidades de ahorro a la vista y CDAT, se creó un nuevo producto el Ahorro Programado. Es pertinente mencionar también la participación importante de las obligaciones bancarias dentro de la composición

del pasivo, 17%, con un saldo de \$1.033 millones al cierre del año 2022. Fue necesario contratar estos recursos con el Banco Cooperativo COOPCENTRAL con el fin de no perder eficiencia en la atención de la alta demanda de servicios de crédito de nuestros asociados; igual esta operación se hizo de manera responsable, sin comprometer el patrimonio de la Cooperativa ni su indicador de solvencia, previo estudio de su capacidad de endeudamiento y de pago.

PATRIMONIO: Entre los periodos comparados, el patrimonio registró un crecimiento del orden del 6%, al pasar de \$3,260 millones a \$3,456 millones, La cuenta más importante del patrimonio es la de Aportes Sociales y representa el 88% del mismo. Entre 2021 y 2022 dichos aportes mostraron un incremento neto de \$176 millones, pasando de \$2.869 millones a \$3.046, lo cual representa un 6%.

8.3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Entre 2021 y 2022 los costos y gastos totales registraron un aumento del orden del 19% pasando de \$438 millones a \$523. Este comportamiento se explica, por el pago de Intereses de Depósitos de Asociados, intereses bancarios y el rubro deterioro individual para cumplimiento normativo. Por su parte, los ingresos totales registraron un crecimiento del 19% al pasar de \$485 millones a \$578.

Por su parte, los excedentes registraron un incremento del orden del 16%, al pasar de \$47 millones a \$55 millones, la economía nacional creció al 7,5% y COOINPE está dando excedentes y creciendo al 16%. Pese al necesario y bien justificado incremento de los costos y gastos del periodo, el ejercicio económico de 2022 se caracterizó por la austeridad en el gasto y un cuidadoso y responsable manejo presupuestal soportando la adecuación para el cumplimiento del sistema de Riesgos SIAR.

No es la rentabilidad económica la finalidad de la operación de COOINPE, ni su naturaleza; como Organización de Economía Solidaria con un alto sentido humano y prevalencia de lo social. Sin embargo, no debemos desconocer que **la Cooperativa es una empresa** y como tal, debe ser **eficiente, eficaz y efectiva** para poder proyectarse, crecer y permanecer de cara a su objeto social, misión y visión. “Si no hay beneficio económico, no podemos general beneficio social”.

9. RELACIONES INSTITUCIONALES Y CUMPLIMIENTOS LEGALES

Durante la vigencia que terminó dimos cumplimiento oportuno a las obligaciones tributarias en lo concerniente a recaudo, presentación y pago. Cuidadosa atención se dio a la aplicación de las disposiciones legales en materia laboral, pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes parafiscales.

La gerencia desarrolló su labor bajo la subordinación del Consejo de Administración y entre estos dos estamentos se mantuvo un esquema de permanente comunicación

y coordinación. Las relaciones laborales dentro de la entidad fueron armónicas y respetuosas.

Se atendieron oportuna y cuidadosamente los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y del FOGACCOOP, ciñéndonos a la normatividad en materias cooperativa, financiera, jurídica y contable. Con dichos organismos se mantuvieron relaciones respetuosas. La cooperativa continua con el proceso sancionatorio a Directivos, Gerente y Contador con la Superintendencia de economía solidaria referente a la presentación del informe de la evaluación de cartera del año 2018.

Se dio cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF, A 31 de diciembre de 2015, se elaboró un “ESFA”- Estado de Situación financiera de apertura- en el proceso de convergencia a normas internacionales de contabilidad NIIF y para efectos de posteriores estados financieros comparativos. A partir del 01 de enero de 2016 COOINPE lleva la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2015 emanada del IASB. En el año 2022, se actualizo la política NIIF.

Se dio cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de aplicación de la Política de Tratamiento de Datos Personales, Implementación y aplicación permanente del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG/SST.

Dimos rigurosa aplicación a lo establecido en las circulares de la Supersolidaria y demás normas, con relación al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y concretamente a los procedimientos y políticas consignadas en nuestro manual SARLAFT.

La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con el comité SIAR, Comité de Liquidez que evalúan permanentemente los riesgos realizando evaluación a los controles se toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable de la entidad, tal como se explica más adelante.

El Consejo de Administración, la Gerente, la Junta de Vigilancia y el Revisor Fiscal están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. El Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, conforme a los lineamientos establecidos en las diferentes circulares de la Superintendencia y ciñéndose a los límites establecidos en los reglamentos de la entidad.

En la actualidad, el Sistema de Administración del Riesgo SIAR está funcionando al igual que el Sistema de Riesgos de Crédito, SARC, el Sistema de Administración del

Riesgo Operativo SARO con su anexo SGSI, El Riesgo SARL, el Riesgo de Mercado SARM en las etapas que exige la norma, el modelo de pérdida esperada se encuentra en prueba pedagógicas y se envía mensualmente a la Superintendencia de economía solidaria a través del programa SICSES, su contabilización es a partir de enero 1 de 2024.

La evaluación del apetito del riesgo a partir del tablero de indicadores propios, en el cual se miden los indicadores cada uno con una puntuación de 0 a 100, en los cuales, una vez sumados los puntajes obtenidos por la totalidad de indicadores, la evaluación debe arrojar un puntaje total obtenido sobre puntaje máximo posible, mayor o igual al 60%: a Diciembre COOINPE tiene **un 63.38%**

En el año 2022, se dio cumplimiento al cronograma para la puesta en funcionamiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos que la Superintendencia de la Economía Solidaria trazo, se fortaleció más el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR. Y se iniciaron las pruebas pedagógicas para ejecutar el modelo de Perdida Esperada.

10. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, COOINPE ha dado cabal cumplimiento a la normatividad sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de la cual se incluye lo referente a licenciamiento de software. En concordancia con ello, dejamos constancia de que la aplicación sistematizada contable y financiera, así como los demás programas que se manejan cuentan con licencia y se ajustan a las normas establecidas en la mencionada Ley.

11. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS ASOCIADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, este punto debe ser incluido de manera específica en el informe de gestión presentado a la Asamblea.

Todas las operaciones de ahorro y crédito propias del objeto social de la Cooperativa se han celebrado **únicamente con asociados**. Los administradores son también asociados y como tales, han usufructuado estos servicios en **igualdad de condiciones**, conforme a los reglamentos, sin que para ellos exista privilegio alguno por su posición de dignatarios de la entidad.

Por el contrario, de acuerdo con lo consagrado en los capítulos V y X de la Circular Básica Jurídica y en el capítulo VIII de los estatutos de COOINPE, existe un régimen de incompatibilidades y prohibiciones al cual se le da estricto cumplimiento en el

manejo de las relaciones internas y externas de los administradores con la Cooperativa y con terceros.

En cuanto a los servicios de crédito que COOINPE presta a los administradores, se procede de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del reglamento de crédito de COOINPE: “Las solicitudes de los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el Representante Legal, su cónyuge y sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, serán estudiadas, analizadas y evaluadas por el Comité de crédito y aprobadas por el Consejo de Administración, debiendo contar para su desembolso con el voto favorable de por lo menos cuatro quintas 4/5 partes de la composición del respectivo Consejo...”

La aplicación rigurosa de los procedimientos contenidos en los mencionados instrumentos, nos garantiza que las actuaciones y operaciones que se celebren con los asociados y con los administradores estén enmarcadas dentro del esquema del “Buen Gobierno” y el Código de Ética.

12. INFORMACIÓN EXIGIDA EN EL ARTÍCULO 446 NUMERAL 3 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

12.1 Detalle de los egresos por conceptos de salarios, viáticos, gastos de representación, prestaciones sociales en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquier otra clase de remuneración que hubiere recibido cada uno de los directivos de la cooperativa.

En relación con este tema, COOINPE no reconoce remuneración alguna a los directivos, integrantes del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia o los Comités por los servicios que voluntariamente prestan a la entidad.

La única erogación que hace la cooperativa en cabeza de los directivos es una retribución estatutaria equivalente al 6% del salario mínimo legal mensual vigente por su asistencia a las reuniones ordinarias mensuales del Consejo de Administración. Estos pagos se contabilizan en la cuenta “Gastos de directivos”.

El gerente es el único directivo que tiene vinculación laboral y por lo tanto recibe salarios y prestaciones sociales de Ley. Durante el año 2022, el detalle es el siguiente: (en millones de pesos)

Las operaciones celebradas con la gerencia en la vigencia 2022 fueron:

LILIANA PATRICIA PEREZ PARRA

Salarios:	\$ 50.060.666
Primas	\$ 6.240.000

Vacaciones	\$ 2.113.334
Cesantías	\$ 4.160.000
Intereses a las cesantías	\$ <u>499.200</u>
Total	\$ <u>63.073.200</u>

12.2 Erogaciones por los mismos conceptos a favor de gestores o asesores vinculados o no a la cooperativa.

Durante el año 2022 no se realizaron erogaciones por estos conceptos.

12.3 Transferencias de dinero y demás bienes a título gratuito (donaciones) a entidades sin ánimo de lucro o campañas políticas...

No se efectuaron.

12.4 Detalle de las Inversiones de COOINPE en otras cooperativas o sociedades.

	Año 2022	Año 2021
ATRAER	33.495.945	33.495.945
ASOCORIS	1.021.669	930.180
FENSECOOP	2.216.216	2.216.216
COOPCENTRAL	24.000.000	20.671.847
FECOLFIN	740.100	737.717
TOTAL OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	61.473.930	58.051.905

12.5 los valores cancelados por publicidad y propaganda incurridos durante el año como avisos, pendones, gestión comercial, redes sociales vinculación de asociados y pagina web. Corresponden a \$10.187.356

12.6 La Cooperativa no obstaculizo la libre circulación de facturas

13 ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022

Este primer trimestre del año 2023 en cumplimiento a la planeación Estratégica la administración está migrando a un enfoque de Administración de Riesgos, se fortalecen los planes, programas y proyectos, preparándonos para sumir los retos actuales, posicionando la marca COOINPE, como:

La empresa Solidaria de confianza de sus asociados, para el ahorro y el crédito, con presentación de Nuevos Productos “Tarjeta debito”, facilitando los procesos hacia procesos digitales.

Se fortalece la estrategia de cuidado del medio ambiente, menos papel menos procesos, más eventos promoviendo el valor del ecosistema.

Se Dinamiza la colocación de créditos, revisando y actualizando el portafolio a las necesidades actuales

Se fortalece la gestión en redes sociales, sitio Web, reconociendo nuestra Cultura Solidaria desde los Asociados.

Se da respuesta a las Auditorias de Planeación, Control interno, Financiera, SARLAFT, SGSI, SARO, SIAR, SARC, SARL, y LEGAL que realiza la Revisoría Fiscal Kreston,

Se gestiona y se mantiene activa la búsqueda de oficinas en arriendo para a las las cuales se pueda atender mejor a los asociados y se ofrezca un mejor clima laboral a los funcionarios de la Cooperativa.

Se analiza tener reglamentos flexibles, menos requisitos en los procesos de afiliación, y créditos

Se cumplió con la Elaboración y presentación del balance Social 2022, ante la Super Intendencia de Economía Solidaria, el cual, una vez aprobado por el ente de supervisión, será presentado a la Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración y la Gerencia estamos comprometidos en la ejecución de nuestro Plan Estratégico de Desarrollo, y el PESEM, el cual fue revisado y ajustado en el mes de enero 2022,

14. REFLEXION FINAL

COOINPE fortalece las prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, para el desarrollo integral del asociado y su familia, es resiliente ante un entorno con cambios impredecibles, seguros del apoyo y confianza depositada en 349 asociados, que creemos en la SOLIDARIDAD como el camino de unión de Esfuerzos y voluntades para cristalizar los sueños y expectativas .

Felicitaciones a todos nuestros asociados quienes se empoderan día a día, de su Cooperativa, quienes participan desde su accionar cotidiano, recomendando, opinando, capacitándose y haciendo de COOINPE “Una Oorganización de Economía Ssolidaria que crece para hacer crecer”

Durante la vigencia 2022 COOINPE, se fortaleció, con talento humano con competencias para afrontar cambios, capacitados y comprometidos, se ha venido modernizando la infraestructura tecnológica con importantes inversiones, se dio cumplimiento a la normatividad, se ajustaron y se crearon reglamentos, se vienen ajustando los manuales de funciones y procedimientos, se fortalecieron los indicadores económicos y sociales implementando servicios de calidad y programas que generen un mayor bienestar a nuestros asociados y sus familias.

Hacemos un llamado fraternal a nuestros asociados y familias para que participemos en la gestión, en las actividades que se programan, en los comités, en los seminarios y demás eventos de capacitación; **utilicemos los servicios de la cooperativa, no le entreguemos nuestros Ahorros ni los créditos a los bancos**, actuemos como propietarios, como legítimos dueños y dolientes; aportemos ideas, soluciones, seamos propositivos y proactivos.

El presente informe evidencia el cumplimiento al Plan Estratégico, la aplicación de la normatividad desde la Supersolidaria, no tiene en cuenta el tamaño e infraestructura de la Cooperativa, lo cual ha incrementado la labor operativa y los costos de funcionamiento, desde 2021, se viene analizando las figuras jurídicas que pueden fortalecer y generar un rápido crecimiento de la Cooperativa.

COOINPE precisa seguir contando con el apoyo, **la lealtad y la fidelidad de ustedes, los asociados**. Con el esfuerzo mancomunado de todos nosotros, la haremos grande y robusta económica y socialmente; con ello, la estaremos habilitando para alcanzar las metas estratégicas propuestas, en beneficio de todos. **Permítanos felicitarlos por la excelente disciplina social demostrada, durante el año 2022.**

Oportunidades y Retos

- ✓ Colombia es el 4 país con mayor tasa de emprendimiento del mundo,
- ✓ El mercado financiero solo atiende 1,5 de los 4,9 millones de MiPymes
- ✓ Sectores como el turístico y el agropecuario tienen expectativas muy favorables.
- ✓ La transformación digital está en marcha.

AGRADECIMIENTOS

- A los integrantes de los diferentes Comités y de la Junta de Vigilancia, por la labor realizada y por su aporte al control social de la entidad.

- A la Doctora Blanca Sonia Velásquez Uribe quien se encargará de la representación de COOINPE, en ATRAER, ASOCORIS y FENSECOOP.
- A la Empresa de Revisoría Fiscal Kreston, por su permanente apoyo, dedicación y compromiso demostrados en el ejercicio de sus funciones.
- A cada uno de los empleados por su desempeño responsable lo cual fue determinante para la obtención de los resultados que hoy les estamos compartiendo.
- A los Proveedores, y contratistas quienes fortalecieron y facilitaron nuestra labor.
- Muy especialmente a ustedes asociados, por la lealtad que demuestran a través de la utilización de los servicios de la Cooperativa y por la confianza depositada en nosotros. Esperamos no haber sido inferiores al compromiso adquirido

Muchas gracias,

Darwin Córdoba A.

DARWIN CORDOBA ANDRADE

Presidente Consejo de Administración

Liliana Pérez Parra

LILIANA PATRICIA PEREZ PARRA

Gerente Representante Legal